Informe de Evaluación Económica

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021
"SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA"

Asunción, 30 de julio de 2021.

En el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Gerencia General Nº 108 de fecha 18 de junio de 2021, integrado por el Lic. Oscar Núñez, Coordinador en representación de la Gerencia Administrativa; Abogado Luis Vega, miembro en representación de la Asesoría Jurídica; **Sr.** Diego Yesa, miembro en representación de la Jefatura de Control y Seguimiento; C.P Mario Román Jara, miembro en representación de la Auditoria Interna; Lic. Eladia Subeldia, Elaboradora de informe; se da inicio al acto de evaluación de ofertas, del llamado **"Servicio de Auditoría Externa", cuyo ID es el Nº 392.976,** por la modalidad de Contratación Directa plurianual, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº 307.080.

Según el Acta de Apertura Económica de fecha 29. de julio del 2021, presenta su oferta la siguiente empresa:

	FIRMA AUDITORA	PROPUESTA ECONÓMICA
	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	32.450.000

Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial

Este Comité procede a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen la oferta de la Empresa; para determinar si se ajusta a los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Sustanciales	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
		Cumple/No Cumple
1	El formulario de oferta económica debidamente firmado y completado	Cumple. Fs 2 y 3
2	La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Cumple.Fs 1

Aplicación del Margen de Preferencia
Margen de preferencia para Productos Nacionales.

Habiendo un solo oferente, no se aplica el procedimiento establecido en el Margen de Preferencia y se mantiene la oferta.

Diego Yeza
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Mario M. Román Jara

Lic. Eladia Subeldia
Unidad de Ejecución Contractual
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente

Análisis del Precio Ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. de la DNCP N° 1890/2020. La documentación respaldatoria obra en carpeta de evaluación.
Seguidamente se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (PO). En caso de que la oferta se encuentre situada por debajo del veinticinco por ciento (-25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por está convocante, se solicitará al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

	OFERENTE	Precio Referencial (PRSICP)	Precio Ofertado (IVA Incluido)	Margen de diferencia %
1	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	43.333.333	32.450.000	-25%

El precio ofertado se encuentra dentro del Rango Legal establecido

APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y COMBINADA

Se procede a realizar la aplicación de criterios de evaluación económica y combinada conforme se establece en los anexos de llamado; La propuesta económica más baja recibirá un puntaje económico de 100 puntos. Los puntajes económicos de las demás propuestas serán calculados como sigue: Pp= 100 x Pm / Pi, donde Pp es el puntaje de precio a calcular, Pm es el precio más bajo y Pi el precio de la propuesta en consideración. **Pp= 100 x Pm/Pi**

Se presenta el cuadro de aplicación del puntaje económico, resultante según el cuadro de evaluación económica que se glosa como anexo complementario:

	FIRMA AUDITORA	PROPUESTA ECONÓMICA	PE
1	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	32.450.000	**100,00**

Finalmente, la propuesta es clasificada con base en la combinación de su puntaje técnico (PT) y económico (PE), usando los coeficientes de incidencia "t" y "e" indicados, según la siguiente fórmula:

Puntaje Total = t x PT + e x PE
t. (Técnica) 0.70
e. (Económica) 0.30

La puntuación final resultante de la suma de la propuesta técnica y la propuesta económica es la siguiente:

TOTAL DE PUNTOS DEL OFERENTE							
	FIRMA AUDITORA	Prop. Econ.	PE	RPE	PT	RPT	P. FINAL
				0,30		0,70	
1	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	32.450.000	100	**30,00**	73	**51**	**81**

Obs: **PE:** Puntaje Económico; **RPE:** Resultado de puntaje económico por coeficiente de incidencia "e"; **PT:** Puntaje Técnico; **RPT:** Resultado de puntaje técnico por coeficiente de incidencia "t"

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Diego Yeza
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Mario M. Román Jara

Lic. Eladia Subeldía
Unidad de Ejecución Contractual
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente

Del cálculo final de puntajes, la oferta de la empresa **CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS** acumuló un total de 81 puntos, por tanto reúne la calificación para realizar el trabajo solicitado.

Recomendación de Adjudicación:

1.- ADJUDICAR a la firma **CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS,** con RUC Nº 80016503-9, el llamado "Servicio de Auditoría Externa", bajo la modalidad de Contratación Directa Plurianual, por el monto de **Gs. 32.450.000** (Guaraníes treinta y dos millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluido, para la realización de los servicios de verificación de los estados financieros del CAH del ejercicio 2021.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicio de Auditoría Externa	Unidad	Unidad	1	32.450.000	32.450.000

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe.

Lic. Oscar Nuñez
Coordinador

Abog. Luis Vega
Miembro

Sr. Diego Yeza
Miembro

C.P. Mario Roman
Miembro/Administrador

Lic. Eladia Subeldia E.
Elaboradora del Informe

Informe de Evaluación Técnica

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021 - "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA"

Asunción, 12 de julio de 2021.-

En el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Gerencia General Nº108 de fecha 18 de junio de 2021 integrado por el Lic. Oscar Núñez, Coordinador en representación de la Gerencia Administrativa; Abogado Luis Vega, miembro en representación de la Asesoría Jurídica; Sr. Diego Yeza, miembro en representación de la Jefatura de Control y Seguimiento; C.P. Mario Román Jara, miembro en representación de la Auditoria Interna; Lic. Eladia Subeldia, Elaboradora de informe; se da inicio al acto de evaluación de ofertas, del llamado para el "**Servicio de Auditoría Externa**", **cuyo ID es el Nº 392.976,** por la modalidad de Contratación Directa plurianual, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº 307.080.

Se cursó invitaciones a los siguientes oferentes:

1. AUDICON AUDITORES CONTADORES & CONSULTORES;
2. BCA-BENITEZ CODAS & ASOCIADOS;
3. CYCA-CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS;
4. GESTIÓN EMPRESARIAL;
5. INTERNATIONAL PROJECTS CENTER;

Acta de Apertura de Ofertas:

La fecha original de apertura fue 15 de junio del año 2021, donde solo se presentó la firma CYCA Contadores y Consultores Asociados, por lo que se dio cumplimiento a la Resolución DNCP N°486/2021.

Que, el acto de apertura de oferta Técnica se realizó en 24 de junio del año 2021, se han recepcionado 2(dos) ofertas.

N°	Empresa	RUC	Correo electrónico
1	PCG Aauditores Consultores	80020816-1	fcabanas@pcg.com.py
2	CYCA Contadores y Consultores Asociados	80016503-9	administracion@cyca.com.py

Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial.

Seguidamente, el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art.60, del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones , constatándose cuanto sigue:

	Documentos Sustanciales	PCG AUDITORES CONSULTORES		CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	El formulario de oferta técnica debidamente firmado y completado	Cumple. fs 6 al 7	-	Cumple. fs 4 al 6	-
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple. fs 34	-	Cumple.fs 7 al 23	-

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Diego Yeza
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Mario M. Román Jara

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía
Unidad de Ejecución Contractual

3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple. fs 56 al 59 Poder Representante	-	Cumple.fs 20	-

Verificación del Art. 40 por parte de la convocante

ARTÍCULO 40	PCG AUDITORES CONSULTORES	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
	Cumple/No Cumle	Cumple/No Cumle
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nro. 2.051/03.	Cumple	Cumple
Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Sin registros	Sin registros
Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 " de la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registros	Sin registros

Así también se verificó la existencia de otros documentos legales que no constituyen documentos sustanciales al momento de la apertura de ofertas.

	Documentos Legales	PCG AUDITORES CONSULTORES		CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la ley N°6355/19	Cumple. fs 10	-	Cumple.fs 28	-
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple.fs 25	-	Cumple.fs 30	-
3	Fotocopia simple de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple. fs 61	-	Cumple. SIPE	-
4	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple. fs 23	-	Cumple.fs 42	-
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple. fs 12	-	Cumple.fs 37	-
6	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple.fs 8	-	Cumple. fs 39	-
7	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por MIC	Cumple.fs 9	-	Cumple.fs 28-1	-

Verificación de la Experiencia y capacidad Técnica:

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Diego Yeza
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Mario M. Román Jara

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía
Unidad de Ejecución Contractual

	Experiencia y Capacidad Técnica	PCG AUDITORES CONSULTORES		CYCA CONTADORES Y CONSULTORES	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	Demostrar la experiencia en el mercado como firma Auditora con facturaciones de venta y /o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 años (2016-2017-2018-2019-2020	Cumple. fs 168 al 235	-	Cumple. fs 138	-
2	Constancia de Inscripción en la Superintendencia de Bancos como firma Auditora	Cumple. fs 17	-	Cumple.fs 95	-
3	Formulario N°10 "CV para evaluación" completado y firmado.	Cumple. 93 al 167	-	Cumple. fs 345	-
4	Formulario N°11 Declaración Jurada de la composición del personal propuesto	Cumple. fs 05	-	Cumple. fs 343	-
5	Cronograma y Plan de Trabajo	Cumple. fs 62 al 92	-	Cumple.318 al 342	-

Que, a continuación se procede a verificar y analizar los documentos que integran las propuestas técnicas y detallado en los anexos de evaluación correspondiente a los oferentes, desprendiéndose del Resumen de Evaluación Técnica el siguiente resultado:

	FIRMA AUDITORA	EXPERIENCIA DE LA FIRMA	EXPERIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO			CRONO-GRAMA Y PLAN DE TRABAJO	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL "PT"
			JEFE DE EQUIPO	ESPECIALISTA CONTABLE	ESPECIALISTA FINANCIERO		
1	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	24	**17**	**8**	**11**	13	73
2	PCG AUDITORES CONTADORES	29	**9**	**5**	7	13	63

<u>Evaluación Técnica Total</u>: El puntaje mínimo aceptable para la propuesta técnica es de 70 (Setenta) puntos sobre 100.

<u>Metodología de evaluación Técnica:</u>

<u>1. Experiencia de la firma</u>: La firma auditora deberá contar con experiencia en la realización de auditorías y asesorías en estados contables y financieros de acuerdo a los requerimientos establecidos en los criterios para la calificación de propuesta técnica, debiendo presentar constancias comprobables debidamente firmadas por las empresas contratantes.

<u>2. Curriculum y Experiencia del Personal Propuesto</u>: Curriculum con preparación académica del personal propuesto. Experiencia general y específica del personal propuesto. Especificar y acreditar la experiencia del personal de la empresa, quedando estrictamente prohibido el reemplazo del personal técnico clave ofrecido en la propuesta. Art. 53 Ley 2051/03. Detallar claramente la experiencia de los empleados quienes realizarán el trabajo de campo, Auditor Encargado (jefe de equipo/coordinador), Especialistas en Análisis de Estados Contables y Financieros, como también de los Socios, Gerentes, y el Auditor Senior.

<u>3. Cronograma y Plan de Trabajo</u>: distribución de las tareas para realizar el trabajo y el tiempo de ejecución de acuerdo a los términos de referencia, con enfoques orientados a la obtención de los

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Diego Yeza
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Mario M. Román Jara

Lic. Oscar Ernesto López Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía
Unidad de Ejecución Contractual

informes requeridos.

Para este punto se utilizará el siguiente factor de evaluación para ponderar el cronograma presentado:

EXCELENTE: Factor de Evaluación 1.0; ACEPTABLE: Factor de Evaluación 0.8; Considerándose Excelente: Se considerará "Excelente" además de la presentación del cronograma de trabajo adaptado con el tiempo de ejecución, las actividades a realizar descritas en las especificaciones técnicas con el tiempo estimado para cada una de ellas, la Presentación del plan de trabajo en base al cronograma de trabajo aclarando las responsabilidades de todo el personal propuesto y que los mismos estén presentados en formato de diagrama de Gantt; y considerándose Aceptable: Se considerará "Aceptable" la presentación del cronograma de trabajo adaptado con el tiempo de ejecución, las actividades a realizar descritas en las especificaciones técnicas con el tiempo estimado para cada una de ella.

Recomendación:

1) Aprobar la grilla de calificación de la Evaluación Técnica siguiente:

	FIRMA AUDITORA	EXPERIENCIA DE LA FIRMA	EXPERIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO			CRONO-GRAMA Y PLAN DE TRABAJO	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL "PT"
			JEFE DE EQUIPO	ESPECIALISTA CONTABLE	ESPECIALISTA FINANCIERO		
1	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	24	**17**	**8**	**11**	13	73

2) Autorizar al Departamento de Contrataciones, a realizar las notificaciones del resultado de la evaluación e invitación para la apertura del sobre con la Oferta Económica.

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe.

Lic. Oscar Nuñez
Coordinador

Abog. Luis vega
Miembro

Diego Javier Yeza Ayala
Sr. Diego Yeza
Miembro

C.P. Mario Roman
Miembro/Administrador

Lic. Eladia Subeldia
Elaboradora de Informe